



CONSTANCIA: El término de quince (15) días contados a partir de la publicación del emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante JOSE OMAR SERNA GOMEZ en la Plataforma del Registro Nacional de Personas Emplazadas, transcurrió los días 15- 16 - 17 - 18 - 21 - 22- 23- 24- 25- 28 - 29 y 30 de noviembre y 1 - 2 y 4 de diciembre y no compareció ninguna persona a estar a derecho dentro del proceso.- INHABILES: 12- 13- 14- 19-20- 26 y 27 de noviembre y 3 y 4 de diciembre. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre nueve (9)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0398

Nómbrese al DR. FABIO ALEJANDRO VALENCIA PATIÑO como Curador Ad-Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante JOSE OMAR SERNA GOMEZ, a quien se le notificará la designación conforme a la ley y si acepta se le dará el debido traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e9a4bada4cc9aed5e138d5f923a0b4d4025426f75b5d8d3691972b242027285**

Documento generado en 09/12/2022 01:36:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>